



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



10 de enero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

EUA: El APHIS actualiza el mapa federal de áreas en cuarentena, por cambio de estatus de *Anastrepha ludens*. 2

Canadá y EUA: Detección e identificación de *Candidatus Phytoplasma rubi* en *Rubus* spp., mediante PCR en tiempo real. 3

Italia: Implementación de un plan de acción contra *Xylella fastidiosa*, en la región de Puglia 4

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: El APHIS actualiza el mapa federal de áreas en cuarentena, por cambio de estatus de *Anastrepha ludens*.



A. ludens. Créditos: USDA-ARS.

Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de EUA (USDA) actualizó el mapa federal de áreas en cuarentena, debido a cambios en el estatus de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*).

El comunicado precisa que las modificaciones al mapa obedecen a la eliminación de la cuarentena de *A. ludens* en el área de Brownsville, condado de Cameron, estado de Texas.

Asimismo, el APHIS enfatiza que se restringe el movimiento de suelo desde las áreas de los Estados Unidos continentales que se encuentran bajo cuarentena para plagas agrícolas específicas.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y se realizan acciones fitosanitarias en 25 estados de la República, a fin de conservar las zonas libres y de baja prevalencia (52.18% y 9.04% del territorio nacional, respectivamente) de dicha plaga, así como coadyuvar a la protección de cultivos de importancia económica, mediante la operación de la Campaña contra Moscas de la Fruta.

Referencia: Animal and Plant Health Inspection Service (APHIS) (10 de enero de 2023). APHIS Updates Federal Domestic Soil Quarantine Map. <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/34127cb>

DIRECCIÓN EN JEFE**Canadá y EUA: Detección e identificación de *Candidatus Phytoplasma rubi* en *Rubus* spp., mediante PCR en tiempo real.**Síntomas en *Rubus caesius*. Créditos: C. Marcone/CABI.

Recientemente, científicos de instituciones de investigación de Canadá y EUA publicaron un trabajo sobre el desarrollo de un ensayo de PCR en tiempo real, para la detección e identificación de *Candidatus Phytoplasma rubi* (sin. *Rubus Stunt Phytoplasma* – CPr), fitopatógeno de *Rubus* spp.

Como antecedente, se menciona que CPr tiene potencial para afectar los rendimientos de *Rubus* spp., por lo que, en varios países, incluidos Canadá y EUA, es una plaga regulada, existiendo requisitos fitosanitarios para la importación y exportación de material propagativo, a fin de mitigar el riesgo de su ingreso.

Se señala que el esquema para el diagnóstico de CPr implica el uso de una prueba genérica para detección de fitoplasmas, seguida de procedimientos adicionales para la identificación a nivel de especie, los cuáles consumen mucho tiempo; por lo que se desarrolló un ensayo de PCR en tiempo real, dirigido a una región de 154 pares de bases nitrogenadas del gen *tuf*, para detectar a CPr en *Rubus* spp.

El ensayo fue eficaz en la detección de CPr, no observándose reactividad cruzada con otros fitoplasmas taxonómicamente cercanos; su repetibilidad, verificada en dos plataformas de PCR en tiempo real, también arrojó resultados aceptables. Con base en lo anterior, los investigadores concluyen que el ensayo proporciona una detección sensible y específica de CPr, por lo que es útil para coadyuvar en la mitigación del riesgo de ingreso y dispersión del fitopatógeno hacia nuevas áreas.

Finalmente, se refiere que CPr es un fitopatógeno de importancia económica, que afecta a distintas especies cultivadas y silvestres del género *Rubus*; y el insecto vector del mismo se encuentra bien establecido en EUA y el oeste de Canadá.

En el contexto nacional, *Rubus Stunt Phytoplasma* está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este fitopatógeno ha sido reportado en un país de Asia y 14 de Europa (CABI, 2022).

Referencia: Harvinder, B. (7 de enero de 2023). Development of a real-time PCR assay for the detection and identification of *Rubus Stunt Phytoplasma* in *Rubus* spp. <https://doi.org/10.1094/PDIS-09-22-2193-RE>



DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Implementación de un plan de acción contra *Xylella fastidiosa*, en la región de Puglia.



Fuente: Olimerca

Recientemente, a través del portal de noticias Olimerca, se dio a conocer que el Gobierno de Puglia aprobó el 'Plan de acción 2023-2024 para combatir la dispersión de *Xylella fastidiosa*', en esa región de Italia.

Según el comunicado, el plan tiene como objetivo dar continuidad a las acciones enfocadas en evitar la dispersión de la bacteria fitopatógena e impulsar una campaña informativa acerca de la misma.

Se precisa que el plan contempla: acciones de vigilancia en áreas demarcadas; vigilancia en zonas libres de la plaga; vigilancia tras el hallazgo de alguna planta infectada; eliminación de plantas; medidas de contención y erradicación; control de la movilización de hospedantes en puertos, aeropuertos y fronteras, transporte y viveros; medidas fitosanitarias obligatorias para el control de vectores; e investigación para generar tecnología innovadora.

Se menciona que las actividades de vigilancia se planifican conforme a las "Directrices para encuestas estadísticamente sólidas y basadas en el riesgo de *X. fastidiosa*", de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA), y con base en leyes regionales. Asimismo, se considera el tipo de infección (única o múltiple) y la necesidad de ampliar el radio de monitoreo.

Finalmente, se precisa que la investigación incluirá toma de muestras y pruebas de diagnóstico en cultivos a cielo abierto, viveros, sitios de venta de plantas, áreas naturales y otros lugares relevantes.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*, *multiplex* y *pauca* se encuentran en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y se realiza vigilancia epidemiológica específica de *X. fastidiosa* en todo el país.

Referencia: Olimerca. (10 de enero de 2023). Puglia continúa su lucha contra la *Xylella*. Recuperado de: <https://www.olimerca.com/noticiadet/puglia-continua-su-lucha-contra-la-xylella/7ef0b8ac8038d992556084e89e98077d>